



CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.
RESPONSABLE: GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
CARGO: RECTOR
CONTRATISTA: JOSE LEONEL RODRIQUEZ ORTIZ CC: 79.387.420.
OBJETO: "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"
VALOR: SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON 51/100 M/CTE (\$677.163.528,51)
PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACION DE POLIZAS.
RUBRO: SECCION 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.3.48 20 ADM Construcción obras de bienestar social RP.

VALOR	677,163,528.51
CUMPLIMIENTO	\$ 67.716.353
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 135.432.706
ANTICIPO	\$ 203.149.058,55
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	33.858.176,42
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACCTUAL, POR DAÑOS A TERCEROS	\$ 123.200.000

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.770.318 expedida en Tunja en su calidad de Rector y Representante Legal de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, debidamente facultado por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 066 de 2005 y 074 de 2010, quien en adelante se llamará la **UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra, **JOSE LEONEL RODRIQUEZ ORTIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.387.420 de Bogotá, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el presente contrato para "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA", previo cumplimiento del procedimiento establecido en el Acuerdo 074 de 2010 (Estatuto Contractual UPTC) como se evidencia en los soportes que hacen parte integral del contrato, el cual se registrará por las normas que regulan la materia y en especial por las siguientes cláusulas, previo las siguientes consideraciones: 1) Que mediante Solicitud de Bienes del 04 de agosto de 2014, suscrita por SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO, Jefe de Oficina de Planeación, solicitó "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA", la cual se encuentra incluida dentro del Plan de Compras. 2) Que mediante solicitud de contratación N° 698 de 21 de Agosto de 2014, se solicitó la disponibilidad presupuestal y el Coordinador del Grupo de Presupuesto expidió el CDP No. 2640 del 22 de agosto de 2014. 3) Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato según consta en el CDP No. 2640 del 22 de agosto de 2014. 4) Que según consta en el documento de fecha 26/06/2014 existe la justificación de los factores y la determinación del procedimiento a seguir, siendo invitación pública. 5) Que se surtió el mencionado proceso contractual y mediante resolución de adjudicación No 5462 de fecha 10 de Noviembre de 2014, el Rector de la UPTC adjudicó el contrato del proceso de invitación publica No. 026 de 2014, y ordenó a la Oficina Jurídica la elaboración del contrato para "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA", con el ganador del proceso de selección. 6) Que el presente contrato se desarrolla bajo la plena autonomía y libertad del contratista, con base en el Acuerdo 074 de 2010 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El objeto del presente contrato es "**CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL**



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

Handwritten signature

CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA" de conformidad con la propuesta de diecisiete (17) octubre de 2014 presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato a los precios, cantidades, marcas y especificaciones presentadas en la misma, así:

ITEM	DESCRIPCION	UN D	CANT	VR UNITARIO	VR PARCIAL
I	PRELIMINARES				
1	Desmante de cubierta en teja de barro, incluye elementos de soporte (madera o material que conforme el soporte, la base y material de pega), retiro de escombros y disposición final de los mismos en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	413,50	\$25.011,00	10.342.048,50
2	Desmante de cubierta en teja de asbesto-cemento, teja de zing y teja plástica, incluye elementos de soporte (madera o material que conforme el soporte, la base y material de sujeción), retiro de escombros y disposición final de los mismos en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	495,40	\$10.103,00	5.005.026,20
3	Desmante de aparatos sanitarios, incluye retiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	UN	18,00	\$5.241,00	94.338,00
4	Desmante de divisiones metálicas baños existentes. Incluye actividades y equipo necesarios para su ejecución, retiro y disposición final de escombros fuera de los predios de la Universidad, en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	27,20	\$2.998,00	81.545,60
5	Desmante de canales, incluye elementos de fijación retiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	ML	190,70	\$1.890,00	360.423,00
6	Desmante de cieloraso acrílico o similar existente, incluye retiro y disposición final de escombros fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente	M2	286,70	\$3.059,00	877.015,30
7	Demolición de cieloraso en esterilla en guadua o similar, y barro, incluye retiro y disposición final de escombros fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	573,84	\$8.269,00	4.745.082,96
8	Demolición de enchapes de muros, incluye retiro de escombros fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente. (Tubería que sufra daños debe ser repuesta -baños existentes).	M2	388,50	\$4.640,00	1.802.640,00

Handwritten mark



CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

417
Edificando futuro

9	Demolición de pisos existentes, incluye piso acabado, mortero de pega, retiro de escombros retiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	1.028,15	\$14.227,00	14.627.490,05
10	Demolición de muros en mampostería, espesor promedio 35 cm, incluye retiro de escombrosretiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	37,50	\$10.200,00	382.500,00
11	Demolición de muros en mampostería, espesor promedio 25 cm, incluye retiro de escombrosretiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	289,20	\$6.633,00	1.918.263,60
12	Desmote de ventanería existente, incluye madera, metal, vidrio y demás elementos existentes, retiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	83,20	\$5.140,00	427.648,00
13	Desmote de puertas (marcos y hojas), en madera o metal, incluye retiro de escombrosretiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	54,45	\$6.710,00	365.359,50
14	Demolición de mesones existentes, incluye acabado, mortero de pega muretes y placas, retiro de escombrosretiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	8,00	\$16.193,00	129.544,00
15	Excavación manual en material común, incluye retiro de escombrosretiro y disposición final fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente. (Sección 50 x 50 cm).	M3	9,20	\$32.271,00	296.893,20
16	Recebo compactado al 95% del Próctor Estándar para solado de vigas cimentación, e = 0.15 m, incluye todas las actividades necesarias para su ejecución.	M3	3,60	\$41.320,00	148.752,00
17	Desmote de equipos de cocina (marmitas, estufas de gas, hornos autoservios), incluye tuberías, campanas y todos los elementos que los componen, retiro y entrega a almacen o grupo de servicios generales de la Uptc.	UN	12,00	\$47.769,00	573.228,00
18	Desmote de equipos de cuartos frios, incluye tuberías, motores y todos los elementos que los componen, retiro y entrega a almacen o grupo de servicios generales de la Uptc.	UN	2,00	\$248.400,00	496.800,00
19	Desmote de equipos de calderas, incluye y todos los elementos que los componen, retiro y entrega a almacen o grupo de servicios generales de la Uptc.	UN	1,00	\$248.400,00	248.400,00



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

SPT

CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

20	Desmante de equipos de sistema de vapor para marmitas y demás equipos, incluye y todos los elementos que los componen, retiro y entrega a almacen o grupo de servicios generales de la Uptc.	UN	1,00	\$248.400,00	248.400,00
21	Desmante de equipos y tubería de la red de agua caliente, incluye y todos los elementos que los componen, retiro y entrega a almacen o grupo de servicios generales de la Uptc.	UN	1,00	\$248.400,00	248.400,00
22	Desmante de mesones metálicos, incluye y todos los elementos que los componen, retiro y entrega a almacen o grupo de servicios generales de la Uptc.	UN	8,00	\$9.628,00	77.024,00
23	Desmante de despostadora, incluye y todos los elementos que los componen, retiro y entrega a almacen o grupo de servicios generales de la Uptc.	GL	1,00	\$9.628,00	9.628,00
24	Desmante de sistema eléctrico en general, incluye apartos, tuberías, alambrado, cajas, y demás elementos constitutivos, retiro y disposición final de escombros fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	GL	1,00	\$240.385,00	240.385,00
25	Retiro y disposición final de escombros fuera de los predios de la Universidad en sitio autorizado por el Ente Municipal Encargado.	M3	10,00	\$37.561,00	375.610,00
II	ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO				
26	Suministro, Figurada y Aamarre de Acero de refuerzo PDR-60 (420 Mpa) para vigas de cimentación.	kg	540,00	2.941,00	1.588.140,00
27	Concreto premezclado para vigas de cimentación Sección TEE invertida (ver planos), resistencia a la compresión 3000 PS (21.1 Mpa). Esta actividad incluye testeros, materiales, mano de obra, equipo y herramienta necesaria, desencofrado y demás actividades necesarias para su ejecución. H = 0.40 m	M3	7,10	505.233,00	3.587.154,30
28	Suministro, Figurada y Aamarre de Acero de refuerzo PDR-60 (420 Mpa) para vigas aéreas.	kg	54,65	2.941,00	160.725,65
29	Concreto premezclado para vigas aéreas, resistencia a la compresión 3000 PS (21.1 Mpa). Esta actividad incluye testeros, materiales, mano de obra, equipo y herramienta necesaria, desencofrado y demás actividades necesarias para su ejecución. H = 0.40 m	M3	14,40	697.416,00	10.042.790,40
30	Suministro, Figurada y Aamarre de Acero de refuerzo PDR-60 (420 Mpa) para vigas canal sobre muro.	kg	255,53	2.941,00	751.513,73

82



CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

418
Edificando futuro

31	Concreto premezclado para vigas canal sobre muro, resistencia a la compresión 3000 PS Impermeabilizado, (21.1 Mpa). Esta actividad incluye testeros, materiales, mano de obra, equipo y herramienta necesaria, desencofrado y demás actividades necesarias para su ejecución.	M3	35,40	760.998,00	26.939.329,20
32	Placa de contrapiso en concreto de 3000 PSI, incluye malla electrosoldada de 15 x 15 grafil de 4 mm, e = .10 m, y demás actividades necesarias para su ejecución.	M2	436,25	54.478,00	23.766.027,50
33	Columnetas de confinamiento en parapetos y muros a construir, 25 x 15 x altura parapeto o muro, concreto de 3000 PSI, acero refuerzo 2 varillas 3/8", flejes 3/8" cada 10 cm, incluye actividades y equipo necesario para su ejecución.	ML	145,60	44.490,00	6.477.744,00
34	Viguetas de confinamiento en parapetos, 15 x 20 cm, concreto de 3000 PSI, acero refuerzo 2 varillas 3/8", flejes 3/8" cada 10 cm, incluye actividades y equipo necesario para su ejecución.	ML	196,50	46.362,00	9.110.133,00
III	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS				
35	Estructura metálica para cubiertas curvas, Tubo 3" e = 3 mm, incluye anclajes material, y actividades necesarias para su instalación. Dos manos de anticorrosivo.	kg	689,25	9.727,00	6.704.334,75
36	Estructura metálica para cubiertas curvas, Tubo 2" e = 2.5 mm, incluye anclajes material, y actividades necesarias para su instalación. Dos manos de anticorrosivo.	kg	329,60	9.727,00	3.206.019,20
37	Estructura metálica para cerchas, Tubo Cuadrado 70 x 70 mm, e = 3 mm, incluye anclajes material, y actividades necesarias para su instalación. Dos manos de anticorrosivo.	kg	2.424,17	9.727,00	23.579.901,59
38	Estructura metálica para correas, Tubo Rectangular 70 x 45 mm, e = 2 mm (cubiertas en teja, ver planos), incluye anclajes material, y actividades necesarias para su instalación. Dos manos de anticorrosivo.	kg	1.519,60	9.727,00	14.781.149,20
39	Estructura metálica para correas, Tubo Cuadrado 50 x 50 mm, e = 2 mm, (cubiertas curvas, ver planos) incluye anclajes material, y actividades necesarias para su instalación. Dos manos de anticorrosivo.	kg	1.490,95	9.727,00	14.502.470,65
40	Estructura metálica para marquesina, tubo rectangular 70 x 45 mm, e = 2 mm, incluye soldaduras, anclajes y demás elementos y actividades necesarias para su instalación. Dos manos de anticorrosivo.	kg	89,70	9.727,00	872.511,90



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

Handwritten signature or mark.

CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

41	Estructura metálica para marquesina, ángulo de 1" x 3/16" incluye soldaduras, anclajes y demás elementos y actividades necesarias para su instalación. Dos manos de anticorrosivo.	kg	111,20	9.727,00	1.081.642,40
IV CUBIERTAS Y CIELOS RASOS					
43	Suministro e instalación de Cubierta Teja Termoacustica tipo Arkos Ecoroof 37 de 2.5 mm, incluye todo el equipo, elementos y actividades necesarias para su instalación.	M2	494,85	58.719,00	29.057.097,15
44	Cieloraso en Drywal para oficinas, incluye elementos de fijación y demás actividades necesarias para su instalación, dos manos de vinilo. Prever instalación eléctrica.	M2	179,30	43.349,00	7.772.475,70
45	Cieloraso en Superboard de 8 mm para baños, incluye elementos de fijación y demás actividades necesarias para su instalación, dos manos de vinilo. Prever instalación eléctrica.	M2	35,15	50.298,00	1.767.974,70
46	Suministro e instalación de Cubierta en Policarbonato Alveolar 8 mm, incluye todo el equipo, elementos y actividades necesarias para su instalación.	M2	445,35	82.615,00	36.792.590,25
V MAMPOSTERIA, ENCHAPES Y PAÑETES					
47	Construcción muro en bloque No. 5, incluye grafiles cada tres hiladas, mortero de pega y las actividades necesarias para su ejecución. E = 0.15 m	M2	338,40	25.677,00	8.689.096,80
48	Panete liso para muros, 1 : 4, incluye actividades necesarias para su ejecución	M2	1.065,30	13.399,00	14.273.954,70
49	Filos y dilataciones, mortero 1 : 4, incluye equipo y actividades necesarias para su ejecución.	ML	302,25	5.142,00	1.554.169,50
50	Enchape paredes de baños nuevos, cerámica corona Pared Joya Blanco formaro 25 x 43, incluye elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	M2	146,00	37.349,00	5.452.954,00
51	Cenefa vertical enchape Corona formato 25 x 25 Lof Yellow, incluye material de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	M2	25,00	30.966,00	774.150,00
52	Enchape pisos de baños, cerámica corona ref. Fortaleza Negro, antideslizante, formaro 30 x 30, incluye elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	M2	35,15	33.754,00	1.186.453,10



UPTC

CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

419

53	Construcción de mesones en concreto de 2500 PSI, refuerzo en varilla de 3/8" cada 15 cm en ambos sentidos, e = 0.08 m, incluye actividades necesarias para su realización. Ancho 0.60 m. (mesones para lavamanos baños y bancas de vestier)	M2	6,00	83.680,00	502.080,00
54	Enchape mesones de baños, incluye faldon y salpicadero, Porcelanato Sellado Negro 60 x 60, incluye bicelada, elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución. (mesones para lavamanos baños y bancas de vestier)	M2	7,20	74.345,00	535.284,00
55	Alistado de piso en mortero 1:5, incluye pendiente en baños, espesor promedio 4 cm, incluye actividades necesarias para su ejecución.	M2	1.028,15	16.038,00	16.489.469,70
56	Enchape de piso en baldosín de granito trafico pesado, formato 30 x 30, incluye elementos de pega, emboquillado, destronque y todas las actividades necesarias para su ejecución.	M2	1.028,15	62.604,00	64.366.302,60
VI	PINTURA: VINILO - ESMALTE				
57	Vinilo en paredes sobre pañete, tipo 2, tres manos, incluye resanes y demás actividades necesarias para su ejecución	M2	1.474,35	8.667,00	12.778.191,45
58	Vinilo en para techos, tipo 2, tres manos, incluye resanes y demás actividades necesarias para su ejecución	M2	94,90	9.059,00	859.699,10
59	Pintura para muros exteriores, Tipo Koraza, tres manos, incluye actividades y equipo necesario para su ejecución.	M2	257,80	10.267,00	2.646.832,60
60	Esmalte sobre lámina llena, para puertas metálicas, incluye actividades necesarias para su realización.	M2	24,00	12.366,00	296.784,00
61	Esmalte sobre lámina, para marcos de puertas y ventanas. (dos o tres caras visibles).	ML	573,90	7.601,00	4.362.213,90
62	Esmalte sobre lámina, para estructura metálica de cubierta, arcos y marquesina. (Las cuatro caras).	ML	1.499,10	7.601,00	11.394.659,10
VII	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS				
63	Construcción cajas de paso 80 x 80 x 80 ladrillo tolete común recocido, pañete impermeabilizado, fondo concreto 3000 PSI reforzado, tapa y marco, y demás actividades, materiales y elementos necesarios para su ejecución.	UN	2,00	253.568,00	507.136,00
64	Punto sanitario de 3" y / o 4" incluye actividades necesarias para su ejecución.	UN	7,00	82.345,00	576.415,00



CDU

CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

65	Punto sanitario de 2" incluye actividades necesarias para su ejecución.	UN	18,00	65.462,00	1.178.316,00
66	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 2"	ML	20,00	11.604,00	232.080,00
67	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 3"	ML	15,00	15.680,00	235.200,00
68	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 4"	ML	25,00	16.021,00	400.525,00
69	Punto hidráulico salida en 1/2" PVC tipo pesado, incluye material y actividades necesarias para su ejecución.	UN	25,00	57.043,00	1.426.075,00
70	Suministro e instalación registro de 3/4" bola t. liviano	UN	5,00	16.473,00	82.365,00
71	Suministro e instalación de tapa registro, 20 x 20 incluye actividades necesarias para su ejecución.	UN	5,00	10.247,00	51.235,00
VIII	INSTALACIONES AGUAS LLUVIA				
72	Bajante agua lluvia PVC 3"	ML	202,00	23.655,00	4.778.310,00
IX	INSTALACIONES ELECTRICAS				
73	Suministro e instalación Tablero Eléctrico Trifásico de 36 circuitos, incluye protecciones del tablero y de los circuitos y actividades necesarias para su instalación.	UN	1,00	692.641,00	692.641,00
74	Suministro e instalación Tablero Eléctrico Trifásico de 24 circuitos, incluye protecciones del tablero y de los circuitos y actividades necesarias para su instalación.	UN	1,00	479.987,00	479.987,00
75	Salida lámpara 60 x 60, 4 tubos de 17 w, incluye materiales, alambrado, ductería, mano de obra, aparatos de interrupción y demás actividades necesarias para su ejecución.	UN	112,00	266.350,00	29.831.200,00
76	Salida reflectores 200 W, incluye materiales, alambrado, ductería, mano de obra, aparatos de interrupción y demás actividades necesarias para su ejecución.	UN	76,00	134.886,00	10.251.336,00
77	Salida Toma doble, incluye materiales, alambrado, ductería, mano de obra, aparatos de interrupción y demás actividades necesarias para su ejecución.	UN	31,00	92.365,00	2.863.315,00
78	Salida Toma doble, protegida tipo GFSI (zonas húmedas), incluye materiales, alambrado, ductería, mano de obra, aparatos de interrupción y demás actividades necesarias para su ejecución.	UN	5,00	92.365,00	461.825,00
79	Puesta a Tierra, incluye varilla Cooper Well 1/2" x 2.40, soldadura exotérmica, cable desnudo Cobre nO. 1/0 AWG, y todas las actividades, materiales y equipos necesarios para su ejecución.	UN	2,00	241.350,00	482.700,00
X	SONIDO				
80	Salidas para sonido, incluye: cable, salida para cordón, caja sencilla conduit, adaptador terminal conduit 3/4".	UN	12,00	62.485,00	749.820,00

83



CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

420
Edificando futuro

81	Tubería 3/4" PVC -T.P. incluye regatas, tubería accesorios, resanes y todas las actividades y equipos necesarios para su instalación.	ML	82,00	10.338,00	847.716,00
XI	APARATOS SANITARIOS				
82	Suministro e instalación de sanitarios tipo corona, ref. Avanti. Incluye grifería antibandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	7,00	602.650,00	4.218.550,00
83	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer tipo corona. Incluye grifería antibandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	6,00	238.950,00	1.433.700,00
84	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal Avanti blanco. Incluye grifería antibandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	3,00	159.650,00	478.950,00
85	Suministro e instalación de orinales tipo corona. Incluye grifería antibandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	3,00	257.650,00	772.950,00
86	Suministro e instalación de duchas, incluye grifería y demás actividades necesarias para su ejecución.	UN	2,00	36.065,00	72.130,00
87	Suministro e instalación de divisiones de baño, tipo socoda, lámina C. R. Cal. 20, incluye elementos de anclaje, bisagras, fallevas y demás actividades necesarias para su ejecución. (Baños y vestier)	M2	37,60	377.088,00	14.178.508,80
XII	CARPINTERIA METALICA				
88	Suministro e instalación de marcos para ventanas, en aluminio proyectante.	M2	128,20	144.834,00	18.567.718,80
89	Suministro e instalación de marcos en lámina C. R. Cal. 18, para puertas, incluye anclajes, bisagras, pasadores y demás elementos y equipo necesarios para su ejecución. (ancho promedio 0.90 m, altura 2.20 m).	UN	14,00	100.735,00	1.410.290,00
90	Suministro e instalación de puertas en lámina C.R. Cal. 18, incluye elementos necesarios para su construcción e instalación, dos manos de anticorrosivo.	M2	12,00	142.563,00	1.710.756,00
XIII	VIDRIOS Y ESPEJOS				
91	Suministro e instalación de vidrio, e = 4 mm, incluye material y actividades necesarias para su instalación.	M2	98,30	30.586,00	3.006.603,80
92	Suministro e instalación de vidrio de seguridad, e = 10 mm, incluye material y actividades necesarias para su instalación. samblasting del logo de la Uptc.	M2	25,30	153.590,00	3.885.827,00
93	Suministro e instalación de puertas en vidrio de seguridad, e = 10 mm, incluye elementos de anclaje, cerraduras y demás actividades necesarias para su instalación, logos de la Uptc en samblasting.	M2	11,70	269.890,00	3.157.713,00



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

94	Suministro e instalación de espejos para los salones del gimnasio y baños, e = 5 mm, incluye materiales y actividades necesarias para su instalación.	M2	165,00	64.441,00	10.632.765,00
95	Suministro e instalación de vidrio, e = 4 mm, incluye material y actividades necesarias para su instalación. Marquesina zona de descanso.	M2	40,80	30.586,00	1.247.908,80
XIV	ASEO				
96	Aseo general de la obra, incluye retiro de escombros y disposición final fuera de los predios de la Universidad, en sitio autorizado por el Ente Municipal Competente.	M2	1.028,15	4.432,00	4.556.760,80
	COSTO DIRECTO				538.285.793,73
	ADMINISTRACIÓN	%	19,50%	104.965.729,78	
	IMPREVISTOS	%	0,50%	2.691.428,97	
	UTILIDAD	%	5,00%	26.914.289,69	
	VALOR ANTES DEL IVA				134.571.448,43
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	%	16,00%	4.306.286,35	
	VALOR OBRA CIVIL	%		677.163.528,51	

CLÁUSULA SEGUNDA.- DURACIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de pólizas. **CLÁUSULA TERCERA.- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es de **SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON 51/100 M/CTE (\$677.163.528,51)**. Que serán cancelados al contratista de la siguiente manera: **1)** Girará el contratista el treinta (30%) del valor del contrato, a título de anticipo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato y suscrita el acta de inicio. El contratista deberá constituir una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos dados a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato. Los rendimientos que se generen en virtud de la fiducia pertenecerán exclusivamente a la Uptc los cuales serán girados a la terminación de las mismas. **2)** Girará un valor de hasta el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** (Incluido el anticipo) del valor total del contrato, mediante actas parciales de acuerdo al avance de cumplimiento del objeto del cual se realizara la amortización de los dineros entregados en calidad de anticipó, de manera proporcional a los pagos realizados. **3)** Girará el saldo final del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del contrato, a la terminación y recibo a satisfacción por parte del supervisión del contrato, previa presentación de: 1. Factura que haga sus veces, que el **CONTRATISTA** presentará a la **UNIVERSIDAD**, de acuerdo a los requisitos exigidos en la ley. 2. Acta de ejecución a satisfacción, 3. Certificación sobre el cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales) y aportes parafiscales (en Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA). **PARÁGRAFO.** En el momento de realizarse la orden de pago de la respectiva cuenta de cobro, se le deducirá el valor de la estampilla autorizada mediante Ordenanza 030 de 2005 y que corresponde al 1% del valor neto del contrato. **CLÁUSULA CUARTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La **UNIVERSIDAD** pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al Rubro **SECCION 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.3.48 20 ADM Construcción obras de bienestar social RP.** **CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** EL **CONTRATISTA** se obliga para con LA **UNIVERSIDAD** a: **1)** Cumplir con el objeto del presente contrato, a los precios, referencias y plazos

82



CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

421
Edificando
futuro

descritos en la propuesta de octubre de 2014. **2)** El contratista, como experto en el negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al estado y la sociedad. En consecuencia solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles. **3)** Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato. **4)** Realizar el objeto del contrato señalado dentro de la invitación pública con los plazos y términos señalados. **5)** Garantizar la calidad de la obra objeto del presente contrato. **6)** Presentar al momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y los Aportes Parafiscales (SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR E ICBF). **7)** Prestar las garantías requeridas en cada una de sus condiciones específicas y por cada uno de los riesgos determinados en el presente modo de contratación. **CLÁUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad consagrada en la Constitución y en las demás normas legales vigentes, ni encontrarse sancionado por juicios fiscales, que le impida celebrar este contrato, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:** La UNIVERSIDAD ejercerá la supervisión por intermedio de, Arq. KAROL VERA GUTIERREZ o quien haga sus veces, quien supervisará la ejecución del presente contrato y vigilará el cabal cumplimiento de las obligaciones a que se compromete el CONTRATISTA, de ello depende el/los respectivos pagos. **PARÁGRAFO:** El SUPERVISOR podrá formular las observaciones de caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **CLÁUSULA OCTAVA.- CLÁUSULA PENAL:** Si EL CONTRATISTA llegare a incumplir total o parcialmente con sus obligaciones, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. **CLÁUSULA NOVENA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado: a) Por llegar el plazo previsto en el presente contrato, b) Por ceder el CONTRATISTA el presente contrato sin autorización de la UNIVERSIDAD, c) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, d) Por mutuo acuerdo entre las partes, e) En forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, por parte del CONTRATISTA, e) Por la evasión por parte del CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato, del pago total o parcial de los aportes de Salud y Pensiones o de los aportes Parafiscales, f) Por muerte o incapacidad absoluta del contratista que imposibilite su ejecución, g) En los casos previstos en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA.- INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con la UNIVERSIDAD y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de la UNIVERSIDAD y al pago de los honorarios estipulados por la prestación de servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CESIÓN:** Queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a cualquier título, salvo previa autorización escrita de la UNIVERSIDAD. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Tunja. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- MULTAS.** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, se realizará el procedimiento señalado en el Acuerdo 074 de 2010, en lo referente a multas y lo establecido en la Resolución 3641 de 2014 o la norma que haga sus veces. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente contrato: 1. Resolución de adjudicación No 5462 de 10 de noviembre de 2014, suscrita por el Rector de la UPTC. 2. CDP No. 2640 de 22 de agosto de 2014. 3. Documentos jurídicos,



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

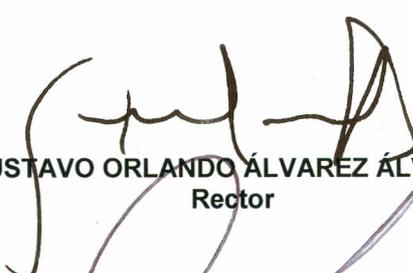
Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co

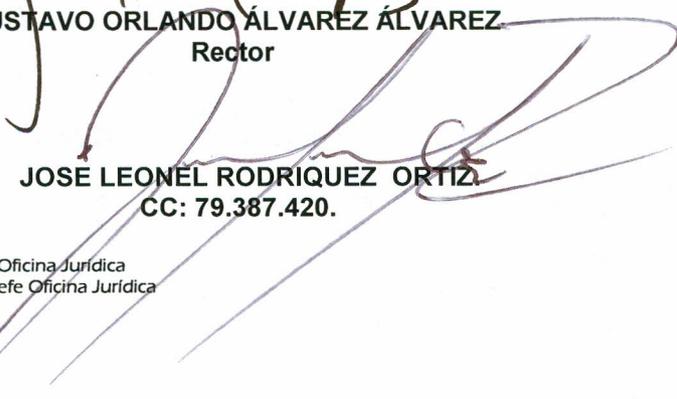
CONTRATO No. 298 de 2014 "CONTRATAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

técnicos y financieros del contratista. 4. Propuesta de diecisiete (17) de octubre de 2014. 5. Los demás documentos que constituyen requisitos previos, y los que se produzcan en desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. GARANTÍAS.** Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo del presente documento El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la UNIVERSIDAD una póliza única otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria que ampare: **1. Cumplimiento del contrato** por valor equivalente al diez por ciento (10%) del contrato, por el término del mismo y cuatro (04) meses más, **2. Estabilidad de la obra.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de cinco (5) años contado a partir del recibo final de la obra. **3) Anticipo.** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor dado en anticipo, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **4) Salarios y prestaciones sociales.** Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más. **5) de Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros.** Equivalente a 200 SMLMV del valor contrato (Decreto 1510 de 2013) por el término de ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.-INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en el Acuerdo 074 de 2010 y demás normas vigentes y concordantes. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.-SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo, transacción y conciliación. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener a la UNIVERSIDAD libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.-PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes, previo acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, la expedición la disponibilidad y el registro presupuestal de acuerdo a lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 179 de 1994 y el Decreto 111 de 1996 (Consejo de Estado - Sección tercera, expediente No. 14935 del 27 de enero de 2000) y además el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte del **CLÁUSULA VIGÉSIMA.-Perfeccionamiento, Legalización y Ejecución.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes, previo acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, la expedición la disponibilidad y el registro presupuestal de acuerdo a lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 179 de 1994 y el Decreto 111 de 1996 (Consejo de Estado - Sección tercera, expediente No. 14935 del 27 de enero de 2000) y Para su Legalización y ejecución el contratista debe Presentar a LA UNIVERSIDAD las garantías y seguros de que trata este contrato. Para efectos de publicación esta se efectuará en el SECOP y en el portal web de la UPTC/link contratación. Para constancia se firma en Tunja a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014).

LA UNIVERSIDAD,


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

EL CONTRATISTA,


JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ
CC: 79.387.420.


Elaboró: CARLOS FELIPE PRIETO Abogado Oficina Jurídica
Revisó: Liliana Marcela Fontecha Herrera/ Jefe Oficina Jurídica